



Notifica RESOL 235 SMA 2019

Registro Entidades <registroentidades@sma.gob.cl>
Para: mcontreras@cea.cl, Olga Martinez <omartinez@cea.cl>
Cc: Registro Entidades <registroentidades@sma.gob.cl>

15 de febrero de 2019, 12:08

Estimado Sr. Manuel Contreras,

Junto con saludar y de acuerdo a lo aceptado ante esta Superintendencia de ser notificado por este medio, adjunto remito copia de la Resolución Exenta N° 235 del 15 de febrero de 2019, de la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante la cual se informa resolución de "Ordena medida provisional de suspensión total de la ETFA CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA LIMITADA"

Próximamente, el registro público será actualizado con los alcances suspendidos.

Atentamente.

Carolina Jiménez



 **RESOL 235 SMA 2019.PDF**
3878K